



## AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 21 de abril de 2026, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (08) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar fallo de tutela proferido por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN**, del 19 de marzo del 2026, mediante el cual resolvió; **NEGAR** los derechos fundamentales al debido proceso, mínimo vital, trabajo e igualdad invocados por **ÓSCAR FERNANDO QUINTERO MEZA**, contra la Sala de Casación Laboral, la Comisión Nacional del Servicio Civil, la Agencia Nacional de Infraestructura, la Secretaría de Educación, la Alcaldía ambas de Manizales y la Gobernación de Caldas.

Lo anterior, con el fin de notificar **a los participantes del 4° “Proceso de Selección, en las modalidades de Ascenso y Abierto, para proveer los empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MANIZALES, ALCADÍA Y GOBERNACIÓN Proceso de Selección CONCURSO ETNOEDUCADOR 8”** al igual como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico [notitutelapenal@cortesuprema.gov.co](mailto:notitutelapenal@cortesuprema.gov.co). En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

**EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ**  
Oficial Mayor  
Secretaría Sala de Casación Penal

Elaboró Laura Blanco  
Revisó Edwin Eduardo Castro Muñoz

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (601) 3817200 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

Firmado por: Edwin Eduardo Castro Muñoz  
Código de verificación: 3AA8090C8BCBC9FBAA7C6BDAB281955335F631BE8F11D79741D05180FFEAC153